

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – 19 de marzo de 2024 / 1 de 12

**Consejo Distrital de Artes  
Acta N° 1  
Tipo de Sesión  
Sesión ordinaria y presencial**

FECHA: 19 de marzo de 2024

HORA: 8:00 a.m. a 11:00 a.m.

LUGAR: Sala de Juntas del Instituto Distrital de las Artes

**ASISTENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
Consejo Distrital de Artes Dramático		Katerin Liliana Paredes Piñeros
Consejo Distrital de Danza		Johanna Paola Vargas
Consejo Distrital de Música		Julián Alberto Osorio Chaparro
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales		Alejandra Álvarez Bernal
Consejo Distrital de Cultura Poblacional		Jonattan Steven Huertas Noguera
Consejo Distrital de Infraestructura Cultural		Yalesa Echeverría
Consejo Distrital de Cultura para Asuntos Locales		Andrea del Pilar Ruíz
Administración	Instituto Distrital de las Artes - IDARTES	María Claudia Parias
Administración	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Daniela Jiménez
Administración	Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	Yolanda López
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	Sandra Ahumada

**AUSENTES:**

<b>SECTOR</b>	<b>ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas</b>	<b>DELEGADO O REPRESENTANTE</b>
---------------	--	---------------------------------

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – 19 de marzo de 2024 / 2 de 12

Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales		Hernán Rodrigo Piedra Caicedo
Consejo Distrital de Literatura		Luis Norberto Cermeño Cristancho
	Sistema Distrital de Formación Artística y Cultural (SIDFAC) de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte (SCRD)	Laura Morales

**AUSENTES CON JUSTIFICACIÓN:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Instituto Distrital de las Artes	Lina María Gaviria Hurtado
Instituto Distrital de las Artes	Migdalia Tovar Murcia
Instituto Distrital de las Artes	Ruth Soraida Celis Dávila
Instituto Distrital de las Artes	Julieta Vera Quiroga
Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte	Diana Palacio

**No de consejeros Activos: 14**

**No de consejeros Asistentes: 11**

**No de consejeros Ausentes: 3**

**No de consejeros Ausentes con justificación: 0**

**No de Invitados a la sesión: 5**

**Porcentaje % de Asistencia: 79%**

**I. ORDEN DEL DIA:**

1. Verificación de quórum.
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Aprobación del orden del día.
4. Presentación de los integrantes del Consejo Distrital de las Artes e invitados.
5. Presentación: Estrategia Plan de Desarrollo Distrital.

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – 19 de marzo de 2024 / 3 de 12

6. Lectura, revisión, estructuración y aprobación de la Agenda Participativa Anual (APA) 2024.

7. Varios

## II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

### 1. Verificación de quórum

Se verifica la asistencia. A las 8:15 a.m., se encuentran once (11) consejeros activos, logrando cumplir el quórum decisorio para la sesión.

### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Para revisar y aprobar el acta se postulan: Katerin Liliana Paredes Piñeros y Johanna Paola Vargas.

### 3. Aprobación del orden del día.

Los asistentes aprueban el orden del día propuesto.

### 4. Presentación de los integrantes del Consejo Distrital de las Artes e invitados.

Todos los asistentes se presentan indicando su nombre y el sector al que representan.

### 5. Presentación: Estrategia Plan de Desarrollo Distrital

Migdalia Tovar y Ruth Celis hacen la socialización del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Distrital.

La primera presentación fue la metodología intersectorial para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital que está compuesto por diferentes fases, entre ellas, las de alistamiento y sentires ciudadanos que ya se realizaron, y actualmente se encuentra en curso la fase de aspiraciones comunes la cual inició el 4 de marzo y culmina el 10 de abril.

La etapa de aspiraciones comunes tiene como objetivo identificar las propuestas ciudadanas para la formulación del Plan de Desarrollo Distrital. El Instrumento de captura de esa información es a través de "Chatico". La meta establecida es recibir 120.000 propuestas ciudadanas.

El Idartes ha participado activamente en esta etapa por intermedio del diseño y realización de hasta la fecha dos ferias en localidad de Puente Aranda, y una tercera feria que se realizará el día 23 de marzo en otro punto de esta localidad, se ha evidenciado que este proceso de participación y de consulta a los y las ciudadanas se ha convertido en un hito antes no visto. Las personas quieren participar, quieren dar sus ideas.

En la segunda presentación se socializa las 5 estrategias para la construcción del Plan de Desarrollo Distrital y Planes Locales, que se muestran a continuación:

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – 19 de marzo de 2024 / 4 de 12



Y la tercera presentación muestra la herramienta “Chatico” que es el medio de acopio de las ideas de la ciudadanía, de las aspiraciones comunes. Se explica las tres rutas que se pueden recorrer en la herramienta, la forma de acceder, la importancia de promover esta información entre los subsectores para que haya una participación masiva por parte del sector cultura.

Jonattan Huertas comparte que desde el Consejo Distrital de Cultura Poblacional quieren participar en chatico, no sólo como personas particulares sino como colectivo, como consejo. Ruth le responde que la participación en la herramienta es de manera particular y recomienda que cada uno de los consejeros ingrese a la herramienta y escriban de manera repetida la propuesta colectiva. También se manifiesta que en Chatico una persona puede participar más de una vez y se puede utilizar el mismo número celular para ingresar, pero con diferente número de cédula. Katerin Paredes dice que el sistema es un algoritmo que busca palabras que se repiten y entre más se repitan más en lo alto del ranking están.

Por otra parte, Ruth comparte que el miércoles 20 de marzo se realizará por parte de la secretaria de Cultura, Recreación y Deporte una reunión con los presidentes y acompañantes de todos los consejos del sistema de Arte, Cultura y Patrimonio en donde se tendrá un encuentro, entre otras personas, con la delegada de cultura ante el Consejo Territorial de Planeación, quien es la voz del sector. Y es importante que los participantes en esta jornada transmitan las ideas de cada uno de los consejos

Yalesa Echeverría propone que se haga un mensaje para poder mandarles a los consejos por WhatsApp para que se replique la información sobre la participación en esta construcción del Plan de Desarrollo Distrital.

María Claudia Parías reafirma que es importante que el sistema de participación de cultura se vea reflejado en chatico

Yalesa Echeverría construye el siguiente texto con aporte de todos los consejeros y consejeras, el cual será

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – 19 de marzo de 2024 / 5 de 12  
enviado a los integrantes de todos los consejos vía WhatsApp como impulso para que la gente ingrese a chatico.

*Buenas tardes, es un gusto saludarles.*

*Para todas las personas que lideran procesos culturales, artísticos y de producción para las artes escénicas, es fundamental la participación en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Distrital por lo tanto l@s invitamos a ingresar al chat \* Chatico +573160231524 \*, o al código QR que enviamos a continuación, seguir indicaciones hasta cerrar conversación.*

*Pueden plantear sus propuestas en la plataforma y como es un algoritmo, por favor en sus propuestas reiterar las siguientes frases:*

- \* Arte y cultura
- \* Formación artístico
- \* Laboratorios creativos
- \* Cultura viva, festiva y comunitaria
- \* Arte a la calle
- \* Escuelas de formación artística
- \* Circulación de las Artes
- \* Patrimonio cultural
- \* Prácticas patrimoniales
- \* Infraestructura cultural
- \* Gestión de conocimiento en Arte y Cultura
- \* Presupuesto para Arte, Cultura y Patrimonio
- \* Promoción de derechos culturales
- \* Fomento para Arte y Cultura
- \* Diversidad cultural
- \* Identidad cultural
- \* Arte en el espacio público
- \* Distritos creativos

*Sume la que considere pertinente.*

*El que seamos visibles en este proceso depende de los aportes abiertos y cantidad de participaciones masivas que tengamos.*

*Bogotá camina segura con arte, cultura y patrimonio.*

*#págatealplan*

Como cierre de este punto en el orden del día se comparte los siguientes puntos:

- En las ferias que lideró el Idartes los días sábado 16 de marzo en el parque de la Alquería participaron 140 personas con sus ideas y propuestas para el Plan de Desarrollo Distrital y el domingo 17 de marzo en el parque de Ciudad Montes participaron 233 personas.
- De acuerdo a los reportes sobre esta etapa de “Aspiraciones comunes” se ha evidenciado que los temas

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – 19 de marzo de 2024 / 6 de 12 más recurrentes y de preocupación por parte de la ciudadanía son empleo, seguridad, movilidad. La cultura no un tema tan recurrente para la gente, razón por la cual el mensaje que se enviará por WhatsApp es un aporte para que las personas de la cultura participen e impulsen en Chatico las propuestas para el sector.

## 6. Lectura, revisión, estructuración y aprobación de la Agenda Participativa Anual (APA) 2024

En el mes de enero se realizó una reunión de avance de las acciones de la APA del CDA que es la ruta de trabajo del consejo, y que está compuesto por las acciones, responsables, fechas de realización, avances, productos y observaciones.

Las acciones y los demás puntos de la APA se concertaron y acordaron entre todos los y las consejeras permitiendo la construcción de la ruta de trabajo 2024 con el detalle expuesto a continuación como resultado de la conversación durante la sesión:

### **Acción No. 1**

Diseñar una estrategia de participación en la metodología de formulación del Plan de Desarrollo Distrital (PDD) y los proyectos de inversión (MGA) del Idartes.

#### Responsables

Consejo Distrital de las Artes con apoyo: Secretaría Técnica

#### Fechas

1. Marzo
2. Abril
3. Mayo - junio
4. Julio -agosto
5. Abril - junio

#### Avances

1. Propiciar el uso del sistema Chatico como canal de participación.
2. Recolectar información por consejo de área artística sobre las propuestas al plan de desarrollo.
3. Analizar el resultado del documento que genere Planeación sobre el proceso de formulación del Plan de Desarrollo.
4. Abrir canales de comunicación con el sector sobre los resultados del proceso.
5. Mesas de trabajo de análisis para el aporte y seguimiento a la construcción de los proyectos de inversión.

#### Producto o resultado esperado

1. Mensajes de difusión para incentivar la participación a través de Chatico.
2. Documentos de insumo de cada Consejo de área artística.
3. Reunión de análisis conjunto entre el CDA y el Idartes y documento resultado del análisis.
4. Piezas y mensajes para la comunicación del proceso al sector.
5. Reuniones e instancias de aporte y documentos resultantes de estas instancias.

### **Acción No. 2**

Capacitación de los consejeros/as de áreas artísticas en temas relevantes para la participación. Entre otros: el Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio, control ciudadano, el Plan de Desarrollo Distrital, los proyectos de

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Versión:02
		Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – 19 de marzo de 2024 / 7 de 12

inversión, arquitectura institucional nacional en cultura, competencias de las entidades distritales, el Concejo de Bogotá.

Responsables

Consejo Distrital de las Artes. Liderado por: Johanna Vargas y Yalesa Echeverría. Apoyo: Secretaría técnica.

Fechas

- \* Abril a junio (capacitaciones priorizadas)
- \* Julio a diciembre (capacitaciones no priorizadas)

Avances

Se propone hacer capacitaciones en dos etapas:

*Capacitaciones priorizadas:*

- Capacitación Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio (competencias, normatividad, estructura, mecanismos, etc.).
- Capacitación proyectos de inversión.
- Capacitación Proyectos de inversión (MGA).
- Estructura administrativa distrital y concejo de Bogotá.

*Capacitaciones no priorizadas:*

- Capacitación Sistema Nacional de Cultura, estado Plan Nacional de Cultura.
- Capacitación sistema general distrital y cultural.
- Actores del sistema (Aliados, rutas, entidades y organizaciones, etc.).
- Mecanismos de incidencia del CDA al sistema.
- Capacitación veeduría y control.

Producto o resultado esperado

Capacitaciones

Observaciones

- Acceder a las capacitaciones que en la página web de la SCRD se encuentran como soporte al proceso de formación.
- Comunicación desde el Consejo de las Artes con la SCRD para solicitar los temas específicos de capacitación que se requieran y que puedan ser de aporte de ellos.
- Realizar jornadas continuas de capacitación.

**Acción No. 3**

Consolidar una estrategia de comunicación entre los consejeros y de los consejeros con los sectores artísticos. Diseñar una estrategia de divulgación para dar a conocer la labor de los consejos (al interior y exterior del Idartes) y los logros o hitos de la gestión.

Responsables

Consejo Distrital de las Artes. Liderado por: Andrea Ruiz y Jonattan Huertas. Apoyo: Secretaría técnica y oficina de comunicaciones del Idartes.

Fechas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – 19 de marzo de 2024 / 8 de 12

Abril a diciembre.

Avances

Diseñar una estrategia de comunicación para las diferentes instancias de influencia (interna y externa).

Producto o resultado esperado

Estrategia de comunicaciones

Observaciones

Se sugiere comunicar todo lo que suceda en las mesas de trabajo apoyados por secretarías técnica través de la oficina de comunicación del Idartes (página web).

**Acción No. 4**

Hacer un balance del Programa Distrital de Estímulos y las Invitaciones Culturales de las áreas artísticas.

Responsables

Consejo Distrital de las Artes. Liderado por: Katerin Paredes y Julián Osorio. Apoyo: Secretaría técnica

Fechas

Junio a diciembre

Avances

- Generar mesas de trabajo para que el CDA acopie las inquietudes en relación al Programa Distrital de Estímulos que tienen los consejos de áreas artísticas.
- Producir documentos de análisis.
- Abrir instancias de conversación entre áreas artísticas, la oficina de convocatorias y el CDA.

Producto o resultado esperado

- Documentos de análisis de cada uno de los consejos de áreas artísticas.
- Documento de recopilación de los análisis de las áreas artísticas.
- Presentar al Idartes y la SCRCD el documento de recopilación.

Observaciones

El Idartes aportará el calendario de las líneas de fomento al CDA.

**Acción No. 5**

Realizar la Asamblea Distrital de las Artes

Responsables

Consejo Distrital de las Artes y la Subdirección de las Artes del Idartes. Liderado por: Yalesa Echeverría y Alejandra Álvarez. Apoyo: Mesa de las Artes.

Fechas

- Abril a junio: Diseño
- Julio a octubre: preproducción
- Noviembre: Realización asamblea

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – 19 de marzo de 2024 / 9 de 12

### Avances

Diseño y reproducción de la asamblea.

### Producto o resultado esperado

Asamblea Distrital de las Artes.

### Observaciones

- Contenidos eje para la asamblea en torno al Plan Distrital de Desarrollo.
- Mantener para el 2024 la estructura de asamblea como la que se realizó en el 2023.
- Se propone como fecha para la asamblea el viernes 15 de noviembre (Sin embargo, se sugiere revisar el cronograma de festivales para que la asamblea no se cruce con otra actividad).
- Incluir espacio para el diálogo, para ponencias y para puestas artísticas.

Se aprueba la Agenda de Participación Anual (APA) por parte del Consejo Distrital de las Artes.

## 7. **Varios**

Katerin Paredes hace referencia al control político que se realizó hace poco en el Concejo de Bogotá al Idartes y le pregunta a la directora del Idartes cuál va a ser la forma o la estrategia de parte de la nueva dirección de que los procesos contractuales, esos “monopolios” no se sigan dando.

María Claudia Parias le pregunta si se refiere a algún punto específico pues dentro del control político se trataron muchos temas.

Katerin responde que se refiere a la contratación con el Teatro R101 y que desde el consejo de Arte Dramático se ha conversado, y Katerin reafirma la pregunta en relación a que se entiende que esa contratación se ha dado dentro de unas normas jurídicas, sin embargo, quisiera saber si hay alguna propuesta para que haya más organizaciones participantes en los procesos contractuales del Idartes y cuál será la respuesta institucional.

María Claudia Parias dice que lo primero es que dentro de las funciones del Concejo de Bogotá es la de hacer control político, lo segundo es y cómo la consejera Katerin Paredes lo señala este es un tema de la anterior administración, sin embargo, alrededor de este tema se han realizado diferentes acciones: En primer lugar la dirección general del Idartes ordenó una investigación con respecto a identificar cómo se produjeron esas contrataciones, qué fue lo que pasó, por qué hubo tanto contratos que se ganó R101 y si hubo alguna acción indebida. Para esto hay una oficina de control interno que es la encargada de hacer esos primeros análisis e investigaciones, también está la oficina asesora jurídica. Sin tener esta información de manera profunda es difícil tomar alguna determinación, sin embargo, si hay varias estrategias que se están desarrollando: Con respecto a la primera lo que pasa es que en apariencia lo que arrojan los primeros resultados de las investigaciones es que hay unas fortalezas técnicas que tiene el R101 o que tuvo en el momento en que la anterior administración del Idartes produjo esos contratos a través de convocatoria pública y concursos legítimamente establecido porque eso también tiene que estar clarísimo en defensa de Mauricio. Lo segundo, por tanto, hay una debilidad de otras organizaciones que ojalá pudieran ser aliadas del Idartes para la asociatividad que se requiere en término del componente del cumplimiento de la misionalidad de la entidad. Entonces, la SCR D tiene dentro de su estructura una dirección que justamente tiene la función de control y vigilancia sobre las ESAL culturales de Bogotá, esa fue una tarea que fue delegada y encargada por la Alcaldía mayor de Bogotá hace algunos años a cada sector específico. Desde esta oficina se entiende e identifica la capacidad financiera, técnica real de las esales, si los temas jurídico financieros funcionan adecuadamente según las normas nacionales y locales. De acuerdo a lo

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – 19 de marzo de 2024 / 10 de 12

anterior, el secretario de cultura ha generado una línea de capacitación de fortalecimiento para los representantes legales de esas organizaciones que tienen carácter de ESAL justamente con el fin de atender una de las problemáticas, que es: hay una debilidad en la estructura organizacional en las ESALES culturales de Bogotá. Y ese trabajo ya inició.

Por otro lado, se está tratando de entender si es jurídicamente posible hacer convocatorias que no impliquen una solvencia económica tan alta porque el principal problema es la solvencia económica. Pues la normativa es compleja.

Diana palacio habla sobre la dificultad de la norma y que algunos sectores han manifestado la situación. María Claudia Parias dice que una de las normas que más afecta esta situación es el decreto 092 y si es importante que la SCRCD sepa que es interés del CDA estudiar el tema de la regulación que afecta el relacionamiento contractual de lo público con las ESAL

Katerin Paredes trae a colación la necesidad de ampliar el canal de participación no sólo desde las ESALES sino desde otras figuras jurídicas como las SAS que responde más al momento presente de las nuevas generaciones, del emprendimiento, etc. Y, por otro lado, plantea el relacionamiento de lo público y privado en relación a los artistas o terceros que trabajan en los proyectos que con plata pública realiza una organización privada. Llama la atención sobre la respuesta de la institución pública con respecto a problemáticas que los terceros tienen con esas organizaciones privadas ejecutoras de dineros públicos. La base cultural se siente abandonada por esa distancia entre la entidad pública y por la intermediación de la organización privada. Pregunta a la SCRCD cuáles serían esos mecanismos que la entidad pública puede tener para seguir teniendo control sobre los recursos así los ejecute un privado.

María Claudia Parias dice con respecto a lo manifestado por Katerin Paredes que el tema planteado es muy importante de abordar. Y puntualiza que frente a las ESAL es un tema de ley que el estado solamente puede contratar con esa figura jurídica, eso es un tema de la ley 80 y de la concepción jurídica del estado colombiano frente a este tipo de asociatividad, lo segundo es el planteamiento de cómo el operador que gana un concurso público termina fijando unas reglas de contratación que son distantes y distintas a las que se acordaron con la entidad pública. Tiene que existir un cuidado muy especial en la formulación de los pliegos y en los documentos jurídicos vinculantes. Es un aporte importante el de Katerin para desde la entidad tenerlo en consideración en sus procesos.

Johanna Vargas señala la importancia de la labor de la SCRCD como interlocutor ante el Ministerio de las Culturas para poder hacer transformaciones incluso normativas.

Yalesa Echeverría, presidenta del Consejo, cierra la sesión a las 11:10 a.m.

**Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 100 %**

### III. CONVOCATORIA

Se cita a una nueva sesión en el segundo trimestre del año.

### IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – 19 de marzo de 2024 / 11 de 12

<b>PROPUESTAS</b>			
<b>PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA</b>	<b>DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA</b>	<b>PROPONENTE</b>	<b>APROBACIÓN (SI - NO)</b>
5.Presentación: Estrategia Plan de Desarrollo Distrital	Construir un texto para incentivar la participación de los consejos de las áreas artísticas y los sectores que representan en la herramienta chatico	Yalesa Echeverria	SI
5.Presentación: Estrategia Plan de Desarrollo Distrital	Enviar a los diferentes consejos el texto para la participación en chatico en el marco de la participación en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital	Yalesa Echeverría y consejeros de áreas artísticas y delegados	SI
6.Lectura, revisión, estructuración y aprobación de la Agenda Participativa Anual (APA) 2024	Liderar y hacer seguimiento por parte de las instancias y personas elegidas para cada uno de los puntos de la Agenda Participativa Anual 2024 del CDA	Secretaría técnica y presidenta del Consejo Distrital de las Artes	SI

<b>TAREAS Y COMPROMISOS</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO</b>	<b>RESPONSABLES</b>
Construir un texto para incentivar la participación de los consejos de las áreas artísticas y los sectores que representan en la herramienta chatico	Yalesa Echeverría, presidenta del Consejo Distrital de las Artes
Enviar a los diferentes consejos el texto para la participación en chatico en el marco de la participación en la formulación del Plan de Desarrollo Distrital	Todas las consejeras y consejeros.
Liderar y hacer seguimiento por parte de las instancias y personas elegidas para cada uno de los puntos de la Agenda Participativa Anual 2024 del CDA	Secretaría técnica, el consejo en pleno y las personas elegidas para cada punto de la APA

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	<b>GESTIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA</b>	Código: PCD-PR-02-FR-01
		Versión:02
	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	Fecha: 27/11/2023

Acta No. 1 – 19 de marzo de 2024 / 12 de 12

<b>DESACUERDOS RELEVANTES</b>	
<b>DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO</b>	<b>PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN</b>
N/A	

En la presente acta se consigna de manera concisa lo acontecido en la sesión identificando los acuerdos, desacuerdos y compromisos generados durante el encuentro. La sesión fue grabada en medio magnético y se archivará durante los siguientes seis (6) meses para su consulta.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de las Artes la presente acta se firma por:

(ORIGINAL FIRMADO)

(ORIGINAL FIRMADO)

\_\_\_\_\_  
**YALESA ECHEVERRÍA**  
 Presidenta  
 Consejo Distrital de Artes

\_\_\_\_\_  
**MARÍA CLAUDIA PARIAS**  
 Directora General de Idartes  
 Secretaría Técnica  
 Consejo Distrital de Artes

*Comisión de Revisión del Acta:*  
*Proyectó: Javier Pescador*  
*Revisó y aprobó: Katerin Paredes y Johanna Vargas*